



Acta de la reunión plenaria de la asignatura **Artes escénicas** para la EBAU,
celebrada el día 22 de febrero de 2024

Asistentes:

Coordinadores:

D. José Luis Bernal Salgado (Coordinador UEX, Facultad Filosofía y Letras)
D^a. Fabiola Téllez Téllez (Coordinadora secundaria, IES AL-Qázeres. Cáceres)

Otros Miembros:

D^a. Elda Eloísa Domínguez Arias (IES Puente Ajuda. Olivenza)
D^a. Soledad Falero Santisteban (IES Sierra de Santa Bárbara. Plasencia)
D^a. Fátima Fuentes Rodríguez (IES Loustau Valverde. Valencia de Alcántara)
D^a. Clara López Pereira (IES Valle del Jerte. Plasencia)
D^a. Cándida Núñez Álvarez (IES Puerta de la Serena. Villanueva de la Serena)
D. Diego Ramos Martín (IES Arroyo Harnina. Almendralejo)
D^a. Mónica Rodríguez González (Escuela de Arte y diseño. Mérida)

En la Sala de Videoconferencia

<https://unex-es.zoom.us/j/95682764400?pwd=R0lDdTVZWZWHZyK3JFaTBuNE9RM0NhZz09>

se reúnen los profesores de la Asignatura “Artes escénicas” arriba indicados, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 8 de noviembre de 2023.
- 2.- Informe de los coordinadores.
- 3.- Debate sobre el modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:30 horas, con los asistentes más arriba relacionados.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba el Acta de la sesión anterior por unanimidad.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan sobre la publicación del Decreto de 24 de enero de 2024, relativo a las características y organización de la EBAU, cuyo texto fue subido al Drive de la materia. También informan sobre la propuesta de Áreas de conocimiento vinculadas con la materia para la corrección de las pruebas. Seguidamente informan sobre la incorporación de D^a. Macarena Bolaños a la materia, una vez terminada su baja. También informan de las sucesivas actualizaciones del Drive creado, con la incorporación de los documentos acordados y enviados por los miembros de la comisión permanente. Finalmente informan sobre las gestiones realizadas en relación con la elaboración de un examen más práctico, atendiendo a las demandas de los miembros de la Comisión. Se comenta que se ha recabado información de la coordinación de la materia en las Palmas de Gran Canaria y que nos han remitido cómo

realizan la prueba y el procedimiento que se sigue para la visualización de un video de unos 3 minutos en que figure una escena dramática que el alumno debe comentar.

Punto 3 del Orden del día. Los coordinadores comentan que, en breve, deberán remitir modelo de examen de la prueba y criterios generales de evaluación. Se aclara que Artes escénicas se ajustará al modelo 3 de examen, como ya se ha comentado en la anterior reunión, pero que se puede introducir una modificación en la parte tres del examen que ocupa la reseña, dando opción a que el alumno comente una obra que haya visto o representado. Varios miembros comentan las dificultades y ventajas de esta propuesta. También se sopesa la posibilidad de introducir una imagen que acompañe al texto de la escena.

Se acuerda, en consecuencia, cambiar la parte tercera, incorporando junto a la reseña, tal y como se ha planteado hasta ahora, la opción de que el alumno también pueda comentar una obra vista o representada en el aula.

Se debate ampliamente sobre la necesidad de incorporar para el próximo curso la idea del visionado de una escena en la prueba de la EBAU, con el procedimiento que emplean en la Palmas de Gran Canaria. Los coordinadores se comprometen a reivindicar este cambio para el próximo curso, justificando la necesidad de que la prueba tenga mayor contenido práctico, argumentando que ya se hace en otros distritos universitarios, así como que la irrupción de nuevas materias en la EBAU debe de facilitar estos cambios.

También se comenta ampliamente la posibilidad de elaborar un prontuario con los temas que pueden ser abordados en la pregunta teórica del examen. También se debate sobre el trabajo con los manuales teóricos en el aula, con las correspondientes selecciones del profesor que faciliten su asimilación por el alumno, y que ello tenga reflejo en el examen. Asimismo, y en relación con la demanda que ha habido en algún centro por parte de alumnos que quieren presentarse a la EBAU pero que no asisten a clase, se acuerda, previa autorización de la autora, subir a la web de la materia los índices de contenidos de la programación elaborados por María Moreno.

Al final del debate sobre estas cuestiones, y anticipando un ruego, D. Diego Ramos solicita que conste en Acta su propuesta de modificación del examen de manera que se incremente su contenido práctico. Manifiesta que la inclusión de un visionado en la prueba es un paso significativo, pero que, en su opinión, la prueba debería dar la posibilidad de que el alumno pueda representar algo en vivo, mostrando sus destrezas actorales.

Todos los miembros de la Comisión manifiestan su acuerdo con el incremento de lo práctico en el examen, hecho que se debe plantear para el diseño de la prueba el próximo curso, con las estrategias ya mencionadas.

Finalmente, se cometa qué fechas serían más oportunas para la última reunión, acordándose que está podría convocarse el 10 o el 11 de abril.

Y sin más ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:12horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 22 de febrero de 2024.

Fdo. Juan José Galán Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado